



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

### ACTA 386

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 11:10 hs del 21 de diciembre de 2015, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo Alfredo d'Empaire, José Luis Centurión, Mario Arturo Zelaya, Nicolás María de la Cruz, Pablo Gustavo Di Gerónimo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Fernando Gabriel Delgado, Martín Alejandro Enrique Jasson y Dorina Linda Pérez.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 385
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4202/2015 caratulado: Proyecto de Resolución – Propuesta Declarar Año 2016 “Año del XX Aniversario” Departamento de Derecho y Creación Comisión Organizadora
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4199/2015 caratulado: Cristian Breitenstein – Solicita Licencia Sin Goce de Haberes, Art. 32 Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación
- 5) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4190/2015 caratulado: Hugo A. Acciarri – Donación de Material Bibliográfico
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4196/2015 caratulado: Melisa Lang – Excepción a las correlatividades y Excepción a la Inecuación
- 7) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4195/15 Yamila Vallasciani, N° 4197/15 Eric Gabriel Aramendi, N° 4200/15 Daiana Elizabeth Vallejo y N° 4201/15 Hernán Ezequiel Godoy
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Equivalencia Externa obrante en el Expte. N° 2421/2010 Iris Anahí Tejada
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Fernando René Sola, Elisa Fratantueno, Marisol Irigoin, Silvia Esther Vasquez y Ariel Sebastián Dominguez
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Reválida y Equivalencia Interna efectuada por la alumna Luciana Valentina Schefer

### **SOBRE TABLAS**

- 11) Expte. N° 2508/2015 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir UN cargo de Ayudante de Docencia B, Ded. Simple, Asignatura Derecho Procesal Penal



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

- 12) Expte. Interno N° 4205/2015 caratulado: María Victoria Pellegrini – Presenta programa de Derecho de Familia y Sucesiones
- 13) Expte. Interno N° 4147/15 caratulado: Martín Jasson – Propone creación de concurso de exposición oral de trabajos de investigación jurídica
- 14) Solicitudes de Excepción al Régimen de Correlatividad obrantes en los Exptes. Internos N° 4207/2015 María Sol Ugarnes, N° 4210/2015 Martín Regueira, N° 4211/2015 Cristian Daniel Morales
- 15) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4198/2015 María de los Angeles Boonstra, N° 4203/2015 Andrés Larribite, N° 4204 María Fernanda Giunta, N° 4206/2015 Delfina Isoardi, N° 4208/2015 Yesica Vanina Alegre, N° 4209/2015 Micaela García Douma, N° 4212/2015 Martín Alejandro Enrique Jasson y N° 4213/2015 María Pilar Gonzalez Estebenet
- 16) Expte. Interno N° 3909/15 caratulado: María Gabriela Pacioni – Solicita cambio de Tutor de Seminario
- 17) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 121/15 y 123/15

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del Acta N° 385. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa sobre la muerte del ex Rector. Se hace un minuto de silencio en recordatorio.

Por otro lado comenta de la nota de felicitaciones de INECIP.

Por último informa del Premio del Observatorio Derecho de la Salud.

Al punto 3) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4202/2015 caratulado: Proyecto de Resolución – Propuesta Declarar Año 2016 “Año del XX Aniversario” Departamento de Derecho y Creación Comisión Organizadora. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4199/2015 caratulado: Cristian Breitenstein – Solicita Licencia Sin Goce de Haberes, Art. 32 Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4190/2015 caratulado: Hugo A. Acciarri – Donación de Material Bibliográfico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4196/2015 caratulado: Melisa Lang – Excepción a



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

las correlatividades y Excepción a la Inecuación. Se obtienen 8 votos a favor (consejeros d'Empaire, Zelaya, de la Cruz, Di Gerónimo, Zeballos Bilbao, Doiny Cabré, Delgado, y Pérez) y 1 en contra (consejero Centurión)

Al punto 7) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4195/15 Yamila Vallasciani, N° 4197/15 Eric Gabriel Aramendi, N° 4200/15 Daiana Elizabeth Vallejo y N° 4201/15 Hernán Ezequiel Godoy. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Equivalencia Externa obrante en el Expte. N° 2421/2010 Iris Anahí Tejada. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Fernando René Sola, Elisa Fratantueno, Marisol Irigoín, Silvia Esther Vasquez y Ariel Sebastián Dominguez. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Reválida y Equivalencia Interna efectuada por la alumna Luciana Valentina Schefer. Se aprueba por unanimidad.

### **SOBRE TABLAS**

Al punto 11) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. N° 2508/2015 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir UN cargo de Ayudante de Docencia B, Ded. Simple, Asignatura Derecho Procesal Penal. El consejero Centurión mociona para que visto el artículo 40 del reglamento y evacuada la consulta al jurado, propone que se dé por contestado y por aprobado el dictamen del jurado.

Se somete a votación la moción. Se excusan los consejero d'Empaire y de la Cruz. La consejera Pérez se abstiene fundamentando en que no pudo ver el Expediente y no tiene elementos de juicio para tomar una decisión positiva o negativa. Se resuelve favorablemente por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4205/2015 caratulado: María Victoria Pellegrini – Presenta programa de Derecho de Familia y Sucesiones. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4147/15 caratulado: Martín Jasson – Propone creación de concurso de exposición oral de trabajos de investigación jurídica. Se aprueba por unanimidad.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 14) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se tratan las Solicitudes de Excepción al Régimen de Correlatividad obrantes en los Exptes. Internos N° 4207/2015 María Sol Ugarnes, N° 4210/2015 Martín Regueira, N° 4211/2015 Cristian Daniel Morales.

Respecto de los Exptes. Internos N° 4207/2015 y 4210/2015, la consejera Pérez mociona para que se otorgue la excepción dado que la reglamentación actual es más beneficiosa y no se puede perjudicar al alumno si actualmente el plan no exige la correlativa. Se aprueban por unanimidad.

Respecto del Expte. Interno N° 4211/2015, se aprueba por unanimidad sujeto a que el alumno rinda el final de Derecho Procesal Civil durante el mes de febrero de 2016.

Al punto 15) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se tratan las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4198/2015 María de los Angeles Boonstra, N° 4203/2015 Andrés Larribite, N° 4204 María Fernanda Giunta, N° 4206/2015 Delfina Isoardi, N° 4208/2015 Yesica Vanina Alegre, N° 4209/2015 Micaela García Douma, N° 4212/2015 Martín Alejandro Enrique Jasson y N° 4213/2015 María Pilar Gonzalez Estebenet. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se tratan el Expte. Interno N° 3909/15 caratulado: María Gabriela Pacioni – Solicita cambio de Tutor de Seminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día, se da Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 121/15 y 123/15. Se ratifican por unanimidad.

La Secretaria Académica propone se trate sobre tablas la Solicitud de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrante en el Expte. Interno N° 4214/2015 María José Muller. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:16 hs se da por finalizada la reunión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Mg. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO U.N.S.



BAHIA BLANCA, DICIEMBRE 14 DE 2015.-

**Proyecto de resolución**

20° Aniversario del Departamento de Derecho de la UNS

**Visto:**

La propuesta de declaración del año 2016 como el “20° Aniversario del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur”;

**Considerando:**

Que el 22 de diciembre de 1995 la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Sur aprobó la creación de la carrera de Abogacía y el título de Abogado (resolución AU 17/2015);

Que en 1996 comenzó a dictarse la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional del Sur y todo ese año representó una época histórica de gran esfuerzo y dedicación colectiva, para dar los primeros pasos hacia la creación e institucionalización del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur;

Que en 1996 ocurrieron una serie de hechos históricos concatenados entre sí que dieron lugar a la creación del Departamento de Derecho en la UNS;

Que en ese año se destaca el inicio de las clases para los primeros estudiantes de Abogacía, la realización de los primeros concursos docentes para la carrera, la creación del Departamento de Derecho, la designación del Consejo Asesor y de las primeras autoridades organizadoras de la carrera, entre otros;

Que, en consecuencia, resulta oportuno y conveniente conmemorar ese período transcurrido en el año 1996 que forjó los pilares del Departamento de Derecho y, precisamente, en el año 2016 se cumplen veinte años desde entonces;

Que con motivo de la celebración del 20° aniversario del Departamento de Derecho se proponen organizar actividades académicas, de extensión, culturales, artísticas y recreativas a lo largo del año 2016;

Que con el fin de proponer, organizar y coordinar dichas actividades, resulta conveniente convocar a todos los miembros de la comunidad universitaria a integrar una comisión creada al efecto;

Que el año 2016 coincide con el 60° aniversario de creación de la Universidad Nacional del Sur, por lo cual las actividades correspondientes al 20° Aniversario del Departamento de Derecho también formarán parte de la celebración de los primeros 60 años de la UNS;

Por ello, el Consejo Departamental del Departamento de Derecho **resuelve:**

**Artículo 1:** Declarar el año 2016 como el del “20° Aniversario del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur.”



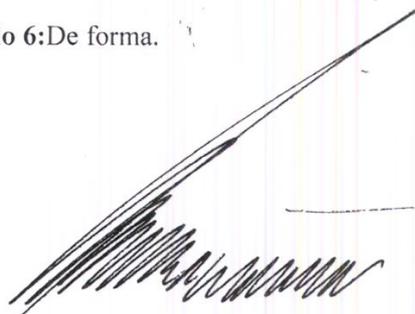
**Artículo 2:** Crear la Comisión Organizadora de los festejos del 20° Aniversario del Departamento de Derecho de la UNS, que tendrá como función proponer al Consejo Departamental y coordinar la realización de actividades conmemorativas académicas, de extensión, culturales, artísticas y recreativas a lo largo del año 2016.

**Artículo 3:** La Comisión estará integrada por estudiantes de grado y posgrado, graduados, personal docente y no docente del Departamento de Derecho de la UNS, y miembros de la comunidad universitaria en general. A los efectos de su constitución, se realizará una amplia convocatoria para invitar a formar parte de la Comisión a potenciales interesados.

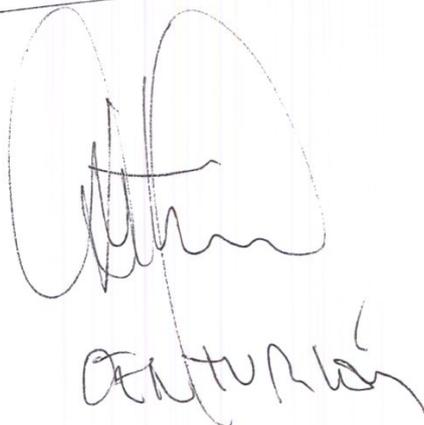
**Artículo 4:** La Comisión comenzará en sus funciones en el mes de febrero de 2016, se reunirá al menos una vez por mes y cesará en sus funciones al finalizar el año 2016. Las reuniones serán convocadas y presididas por la Secretaría Académica del Departamento de Derecho de la UNS.

**Artículo 5:** Adherir al "60° Aniversario de la Universidad Nacional del Sur" y establecer que las actividades realizadas en el marco del 20° Aniversario del Departamento de Derecho, formarán parte de las celebraciones del 60° Aniversario de la UNS.

**Artículo 6:** De forma.

  
MARIO A. ZELAYA

  
Fernando Delgado

  
Centurión

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

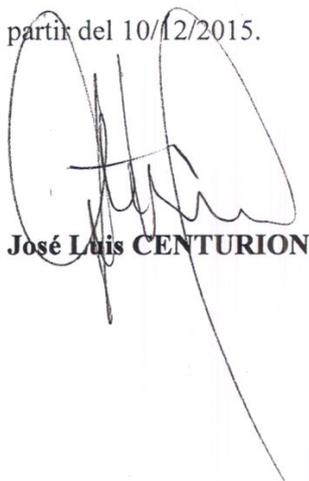


**Expte. 4199**

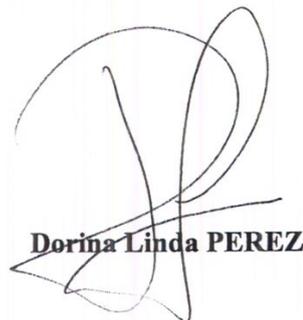
**Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento**

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2015

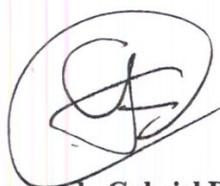
Visto la petición de licencia por asuntos particulares presentada por el profesor Cristian Breitenstein a fs. 1, el informe de fs. 2, esta Comisión de Interpretación y reglamento aconseja hacer lugar al pedido de licencia por el plazo de seis meses a partir del 10/12/2015.



**José Luis CENTURION**



**Dorina Linda PEREZ**



**Fernando Gabriel DELGADO**

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

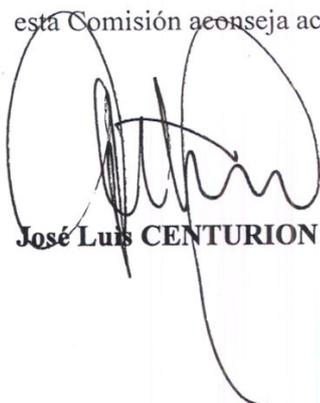


Expte. 4190

**Dictamen de la Comisión de Presupuesto**

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2015

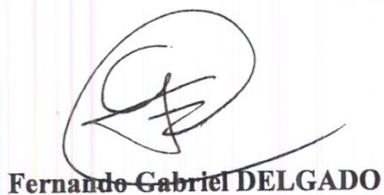
Visto la donación del libro "Elementos de Análisis Económico del Derecho de Daños" Ed. Thomson Reuters, La Ley efectuada por el profesor Hugo A. Acciarri, esta Comisión aconseja aceptar la misma.



**José Luis CENTURION**

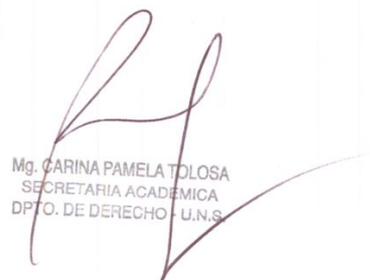


**Dorina Linda PEREZ**



**Fernando Gabriel DELGADO**

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

BAHÍA BLANCA, 14 de diciembre de 2015

Comisión de Enseñanza

Visto el expediente N° 4196 presentado por Melisa Lang solicitando excepción a la correlatividad de la materia "Derecho Ambiental", sin tener cursada la materia Derecho Administrativo II y excepción a la inecuación por la asignatura "Derecho Ambiental";

Que la alumna adjunto la ficha de inscripción a cursadas en la que consta que se anoto en las materias Derecho Internacional Privado, Derecho Administrativo II y Derecho Ambiental y de las recursos Naturales, siendo esta última en condición de pendiente debido al régimen de inecuación.

Considerando;

Que las únicas materias que le restaban cursar para terminar el plan de cursado de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional del Sur eran las asignaturas Derecho Internacional Privado, Derecho Administrativo II y Derecho Ambiental y de las recursos Naturales;

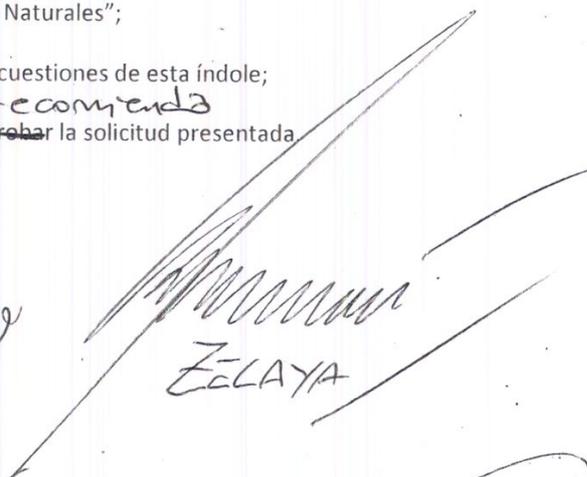
Que la alumna promocionó la materia de derecho Administrativo II, y aprobó los dos exámenes de la materia de Derecho Ambiental y de las recursos Naturales;

Que el hecho de no otorgársele la posibilidad de que le pasen la cursada de Derecho Ambiental sería un retraso innecesario en sus estudios;

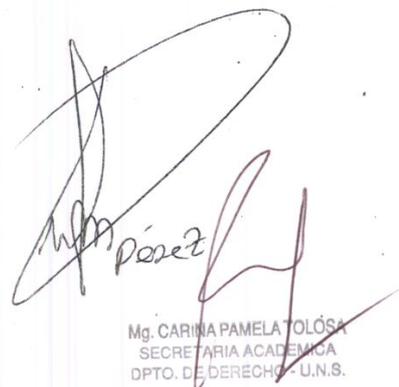
Que de otorgársele la excepción a la correlatividad y la excepción a la inecuación, el sistema utilizado por el Departamento de Derecho "Guarani", permitiría pasarle la cursada de la materia de "Derecho Ambiental y de las recursos Naturales";

Que es criterio de este consejo aprobar cuestiones de esta índole;

Es por ello que <sup>esta comisión recomienda</sup> ~~este consejo resuelve aprobar~~ la solicitud presentada



ZELAYA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

ES COPIA

Expediente N° 4195

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2015

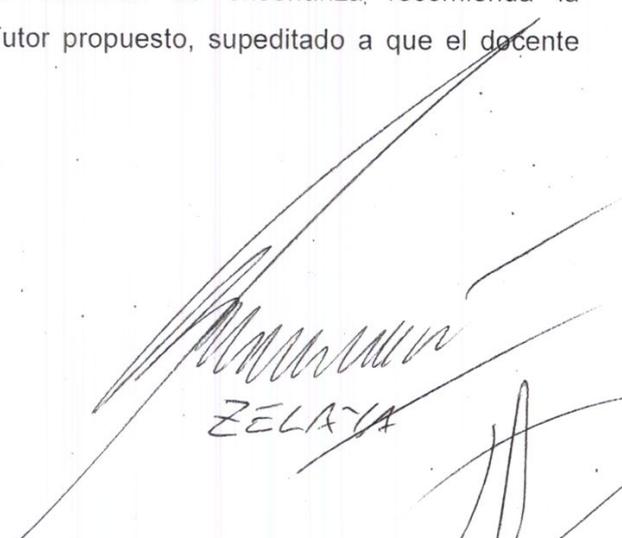
COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4195, iniciado por Vallasciani, Yamila, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Imposibilidad constitucional de contravencionalizar el estado de ebriedad";
- El director propuesto es Carlos Carnevale;
- Se encuentra autorizado por la profesora Graciela Cortázar;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza, recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto, supeditado a que el docente tenga cupo.

  
Valverde

  
ZELAYA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

ES COPIA

Expediente N° 4197

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

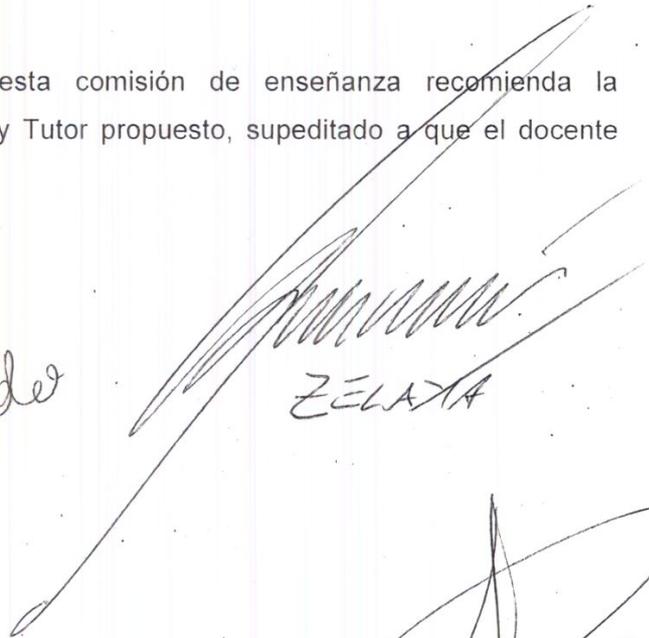
Visto el expediente N° 4197, iniciado por Aramendi, Eric Gabriel, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

- El alumno deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Inconstitucionalidad del tope salarial del art. 245 de la Ley de Contrato de Trabajo";
- El director propuesto es el profesor Hugo Caimani;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

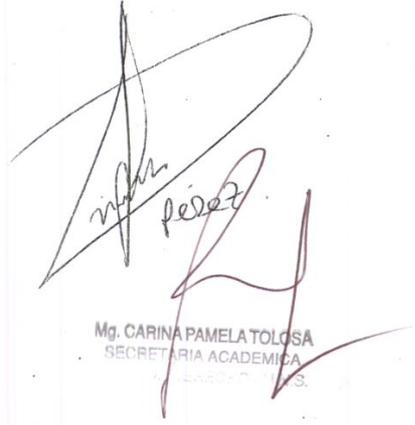
Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto, supeditado a que el docente tenga cupo.



Delgado



ZELATA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA

ES COPIA



Expediente N° 4200

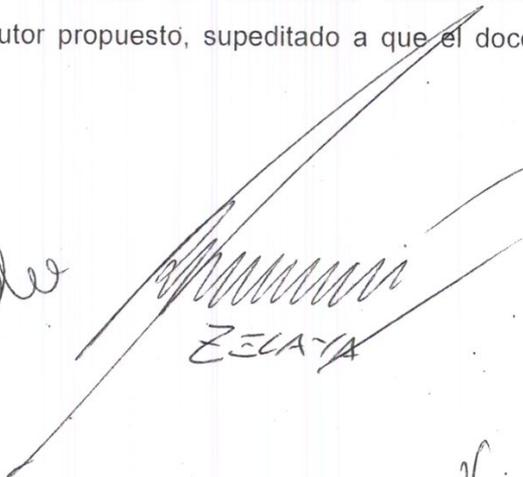
Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

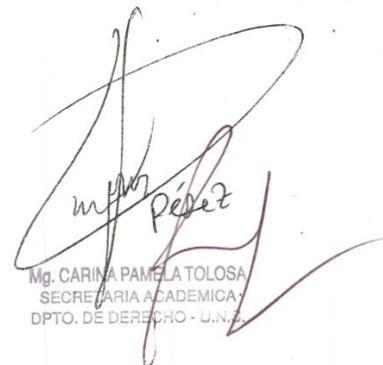
Visto el expediente N° 4200, iniciado por Vallejo, Daniela, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

- La alumna aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "La denegación del beneficio de litigar sin gastos en desmedro de las garantías constitucionales";
- El director propuesto es la profesora Graciela Sotomayor;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto, supeditado a que el docente tenga cupo.



ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Expediente N° 4201

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2015

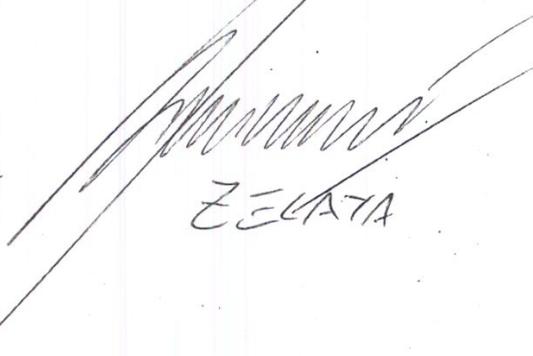
COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4201, iniciado por Godoy, Hernán Ezequiel, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

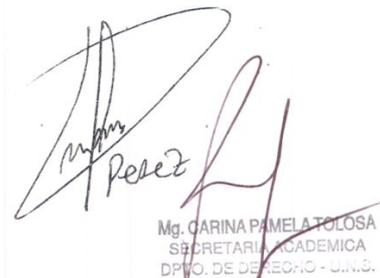
- El alumno deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Verificación de Títulos Abstractos";
- El director propuesto es el profesor Arruiz, Mario;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto, supeditado a que el docente tenga cupo.

  
Delgado

  
ZELATA

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA EXTERNA

Alumno / a: FMS ANAHI REJADO L. U. 96892

Con el dictamen del profesor a fs. 207, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 18 DIC 2015

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor CESAR EDUARDO LOMBARDI

a fs. 207, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 18/12/15

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA .....

Alumno / a: SOLA FERNANDO RENE ..... L. U. 49112

Con el dictamen de los profesores a fs. 16-26, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TOLOSA, CARINA PAOLA; GENTURON JOSE WIS;  
LOPEZ CANELO, ANIL G.; PICADO, LEANDRO S.; COLTAR, R. GRACIA; LOMBARDI  
CEVAL EDUARDO; BOUZAT ANDRES; DUPAT, DIEGO A. J.; SALUSTONI REINERGO, GUSTAVO J.  
a fs. 16-26, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 14/12/15

ZELAYA

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELATOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
*Departamento de Derecho*

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALUADA.....

Alumno / a: FANTANUENO, EUSA..... L. U. SG661.....

Con el dictamen de los profesores a fs. 17-22, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 09 DIC 2015

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TOLOSA CARINA PAMELA ; CENTURIONI JOSE CELIS ;  
LOPEZ RAMIRO, RAUL G ; PICADO, LEANDRO S. LOH BARDI, FERRER EDUARDO ;  
BOUZAT ANDRES

a fs. 17-22, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 24/12/15

ZELAYA

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: MARISOL INIGOIN L. U. 64781

Con el dictamen de los profesores a fs. 4-6, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores CARINA PAMELA TOLOSA, JOSE LUIS  
CENTURION, RAUL G. LOPEZ CARELO

a fs. 4-6, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 18/12/15

*[Handwritten signatures and a large checkmark]*

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

*[Handwritten signature]*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

ASUNTO: SOLICITUD DE RENOVACION

Alumno / a: SILVIA ESTHER VASQUEZ L. U. 72088

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 13, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 11 DIC 2015

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 13, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 18/12/15

*[Handwritten signature: ANDRES BOUZAT]*

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

*[Handwritten signature]*  
Mg. CARMINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
*Departamento de Derecho*

ASUNTO: SOLICITUD DE REVLICION

Alumno / a: ARIEL FERGUSIAN DOMINGUEZ L.U. 61245

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 4, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 14 DIC 2015

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 4, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 18/12/15

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDIDAD

Alumno / a: LUCIANA VALENTINA SCHEFER L. U. 59995

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. <sup>15</sup>....., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 10 DIC 2015

Abcg. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. <sup>15</sup>....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 18/12/15

Abcg. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno / a: LUCIANA VALENTINA SCHEFER L. U. : 54995

Con el dictamen del profesor a fs. 18, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 10 DIC 2015

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor CARINA PAMELA TOLOSA

a fs. 28, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 28/12/15

ZELAYA

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DERECHO - U.N.S.

ES COPIA